



UNA DÉCADA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ESENCIALES PARA LOS ESPAÑOLES

Juan Velarde

Universidad Complutense de Madrid

Tengo sobre la mesa, rodeándome, los diecinueve primeros números de *Mediterráneo Económico*. Yo, desde que me he dedicado a la investigación de la economía española, he recorrido los tomos, incluso las colecciones, de la *Revista Nacional de Economía*, de *Economía Española*, de *Anales de Economía*, de *Moneda y Crédito*, de *Revista de Economía Política*, de *Revista de Economía Aplicada*, y no tiene sentido seguir la relación de títulos de publicaciones que me han ofrecido, en multitud de sentidos, valiosos trabajos sobre mi especialidad. Pues bien; al hacer otro tanto con la colección de *Mediterráneo Económico* he comprendido que me encontraba con uno de los acervos más importantes de informaciones sobre nuestra economía, planteadas científicamente.

Comienzo, para demostrarlo, por el número 1, de 2002, un monográfico titulado «Procesos migratorios, economía y personas», coordinado por Manuel Pimentel Siles. Siendo todo él muy valioso, para no convertir esta síntesis en una de extensión extraordinaria, he de seleccionar aquellos trabajos que me llamaron más poderosamente la atención, o que yo considero que aportan alguna novedad grande. Eso no quiere decir que el resto de los artículos de cada número no sea extraordinariamente valioso. Los he sumado, y en esos diecinueve números de *Mediterráneo Económico* hay 367 nada menos, y ocupan 7.240 páginas. Adelanto además que no hallé ninguno que se pudiera calificar como deleznable, pero al verme

obligado a efectuar una selección, ésta pasa a estar cargada de subjetivismo. Otro economista seguramente hubiera escogido de otra manera. Ahora yo tengo que limitarme a decir, después de leer todos y cada uno de los artículos que algunos considero que no puedo por menos de señalar que tienen que destacarse. Y en este número 1, comienzo con el de Abdelkrim Belguendouz, «Marruecos frontera con España: ¿socio o gendarme de Europa en África del Norte?» (págs. 22-74) porque plantea cuestiones tan importantes como las que se desprenden de estos párrafos:

«¿España y Marruecos pueden ellos solos, por el hecho simplemente de su existencia física en las respectivas fronteras externas de Europa y África, solucionar este complejo problema—el de la emigración africana hacia Europa— que se plantea entre dos continentes, superando las relaciones hispano-marroquíes? La cuestión terrible de las migraciones clandestinas, ¿puede ser resuelta y tratada solamente en las fronteras, haciéndolas más herméticas e infranqueables en la época de la globalización, limitándose prácticamente a una estrategia de reenvío y de readmisión?».

Por cierto, es un artículo donde califica a Ceuta y Melilla como «dos ciudades ocupadas por España». Cuando ahora mismo se revisa esta cuestión de la emigración marroquí, en trabajos tan importantes como el de Héctor Cebolla y Miguel Requena, «Marroquíes en España, los

Países Bajos y Francia: gestión de la diversidad e integración» (Real Instituto Elcano, documento de trabajo 11/2010) o el de Carmen González Enríquez, «La migración temporal entre Marruecos y España» (Real Instituto Elcano, ARI 111/2011), o bien el artículo publicado en el semanario marroquí *L'Observateur* el 4-10 de febrero de 2011, por S. L.: «Le goût amer de la fraise espagnole», se comprueba que para su encaje perfecto, ¡qué bien viene haber leído el artículo citado de Abdelkrim Belguendouz!

¿Y cómo no destacar aportaciones tan valiosas como las de Alicia Langreo Navarro, «Mercado de trabajo y necesidades laborales en la agricultura española», o desde el punto de vista de nuestra historia demográfica, el de Anna Cabré, Andreu Domingo y Teresa Menacho, «Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX»? Tampoco puede dejarse a un lado, por sus planteamientos polémicos, la valiosa aportación de Joaquín Leguina, «Proyecciones demográficas y de los flujos migratorios en España», con párrafos como éste, tras advertirnos que «a diferencia de la economía, que puede en el peor de los casos provocar un crack, la demografía trabaja como las termitas, lenta, oscura y tozudamente, pero con igual poder destructivo». Indica asimismo que «ante los problemas que podían derivarse de la evolución demográfica» que se generan desequilibrios que, para ser reorientados requieren: «1) El aumento de la fecundidad; 2) La subida de las tasas de actividad femenina; 3) El retraso de las jubilaciones; y 4) Más inmigrantes». Y todo eso es contrastado empíricamente en el artículo. Pero, he aquí que, tras revisar los veinte artículos, me apetece recoger párrafos, mostrar admiración y considerar la evidente oportunidad que se observa cómo resplandece en lo que Manuel Pimentel Siles, escribe en el prólogo a este número inicial de *Mediterráneo Económico*:

«La inmigración no es un problema, es un fenómeno de evidente potencial positivo, aunque, en caso de mala integración, entraña

ciertos riesgos de conflictividad social. Es, por tanto, imprescindible arbitrar mecanismos de integración en el marco del estricto cumplimiento de nuestras leyes, pero también, en el del disfrute de todos los derechos que éstas otorgan. La adecuada y necesaria previsión de las dotaciones sociales básicas—sanidad, educación, vivienda—en aquellas zonas donde es previsible el incremento de la demanda de mano de obra inmigrante será imprescindible para que cualquier proceso de integración tenga éxito».

El número 2, correspondiente también a 2002, se ocupa en quince artículos del asunto, fundamentalísimo para España de «La agricultura mediterránea en el siglo XXI». Una de sus piezas fundamentales lo constituye la aportación de Jaime Lamo de Espinosa, «La agricultura mediterránea: desafíos y oportunidades ante la próxima ampliación», porque se trata precisamente de lo que acontece en esos cuatro países que ahora mismo tan están en el candelero, que se juega con el acrónimo despectivo, con sus iniciales en inglés, de los PIGS. Este ensayo es, pues, muy oportuno, porque como ya anunciaba su título, la Unión Europea tendía entonces a abrirse «en una doble dirección: a) hacia los países de la cuenca sur del Mediterráneo y b) hacia los países del este y centro europeos, los PECOS. La apertura primera y la ampliación segunda variarán sin duda el *status* de los países comunitarios del sur, respecto a su actual situación». Pues bien, no está de más recoger de este artículo inmediatamente sus conclusiones. Una, por ejemplo, tiene un actualidad evidente:

«El impacto sobre los fondos estructurales, al ampliarse notablemente el número de regiones de Objetivo 1 (pasar del 25 al 40%), puede ser negativo dada la limitación de fondos y su dificultad para ampliarlos».

¿Y qué decir de la espléndida aportación de José María Sumpsi Viña, «La economía y política

del agua en la agricultura mediterránea»? Tiene aportaciones que siempre debe recoger la política económica como, por ejemplo, éstas:

«En la cuenca del Guadalquivir, donde es posible una amplísima gama de cultivos, las curvas de demanda (de agua) son más elásticas en general. En la cuenca del Duero, donde las posibilidades se reducen a cinco o seis cultivos herbáceos, las curvas de demanda son más inelásticas. El caso extremo lo representan las cuencas del Júcar y Segura, donde el régimen casi de monocultivo (cítricos en Onda y Vall d'Uxó, o uva de mesa en Novelda), el pequeñísimo tamaño de las explotaciones (entre 1 y 2 hectáreas) y el elevado valor añadido de estos cultivos, provocan en la mayoría de los casos unas curvas de demanda totalmente inelásticas».

¿Y cómo, una década después, no recoger las quejas contenidas, y parece que hartó poco escuchadas, del artículo del entonces Director General de FEPEX, José María Pozanco Gómez-Escolar, «Los retos del futuro del sector hortofrutícola español»? Basta transcribir lo que sigue:

«En la actualidad, el sector sigue teniendo un trato marginal, porque la política agraria comunitaria nunca se adaptó al cambio que supuso en su estructura productiva agraria la adhesión de España, donde las frutas y hortalizas tienen una participación en la Producción Final Agraria muy superior a la que tienen en la mayoría de los países comunitarios. Además, la diferente estacionalidad de los productos españoles con relación a las producciones del norte de la Unión Europea favorece que coexistan niveles diferentes de protección, según periodos de cultivo, lo que ha contribuido a prolongar este tratamiento marginal. Actualmente la hortofruticultura del norte disfruta en su conjunto de una mayor protección arancelaria frente a países terceros, ya que los derechos arancelarios son más altos, en general, en el periodo comprendido entre mayo y octubre, periodo coincidente con su producción... Por otra parte, el problema de la creciente competencia de países terceros se

agudiza porque la Unión Europea [que] sigue realizando concesiones comerciales adicionales a las del GATT en el sector hortofrutícola, concentra dichas concesiones en el periodo de producción de España, y no controla que su régimen de protección arancelaria sea eficaz».

El número 3, ya de 2003, se refiere, bajo el título de «Ciudades, arquitectura y espacio urbano», a un resultado de la localización económica como son los centros urbanoindustriales. Por supuesto que en sus diecinueve aportaciones no existen las que enlazan con todo ese mundo derivado de la teoría de la localización, sobre todo a partir de Lösch. Pero esto no quiere decir que no existan, al lado de estudios con proyección artística, social o cultural, puntos de vista, o incluso artículos completos donde las informaciones económicas pasan a ser muy importantes. Desde luego ese es el caso del estudio de Rafael Mas Hernández e Isabel Rodríguez Chumillas, «El mercado inmobiliario en España». De su lectura se desprende que estaban bien vivas las raíces de la burbuja inmobiliaria que iba a estallar no mucho tiempo después de publicado este trabajo. Este párrafo lo muestra a la perfección, y prueba que lo que iba a suceder tenía unos precedentes que se anunciaban con mucha claridad en el año 2003. Fue el momento en que numerosos economistas, encabezados por el profesor Jaime Terceiro, indicaron que no era posible mantener el modelo de desarrollo económico español que hasta entonces, y desde 1996, había existido. Bien sabido es que eso se desoyó. Pero en este artículo, y referido a algo que fue tan clave para explicar la crisis advenida, se había dicho:

«Si los aumentos de producción [de viviendas], como parece cierto, dependen de la presión de la demanda más que de la oferta, estamos ante un nudo central de la cuestión. Pues entre los adquirentes participan otros grupos que los movidos por la necesidad inmediata de la vivienda. Son los que actúan bajo el concepto de la inversión. En

este grupo están los que compran para el lavado de dinero o los que lo hacen como colocación segura de sus ahorros, pensando en su valor patrimonial futuro o su aprovechamiento en el alquiler o en la reventa, o los que lo realizan como gasto suntuario para segunda residencia. En esa demanda no falta tampoco, el incentivo financiero, pues son bastantes los que compran estimulados por un bajo precio del dinero del mercado hipotecario, que a su vez es una proporción creciente, y una vía apetecible del negocio bancario... Es con estos supuesto como se entienden los efectos perniciosos de la evolución del mercado».

También se plantean panoramas de futuro vinculados a la posibilidad de escaseces. Esto es, relacionados con la línea iniciada por Malthus, continuada en «The coal question» por Jevons, y que hemos visto recientemente expuesta por Leontief y su equipo en «1999» y que ha renacido con el asunto del cambio climático. Esa negativa ante la famosa frase de Hegel —en la que yo personalmente creo que hasta ahora se ha cumplido—, de que, para resolver alguna escasez, «cuando el hombre convoca a la técnica, la técnica siempre comparece», aquí se expone así en el trabajo de Horacio Capel y, por supuesto debe tenerse en cuenta, porque riesgos siempre existen, titulado «Los problemas de las ciudades. *Ubs, civitas y polis*»:

«Ante todo, crece de forma imparable la demanda de energía y de bienes materiales, lo que en sociedades ricas conduce normalmente al despilfarro. Todo ello debe tener un límite. Hemos de imaginar una ciudad en la que aumente el precio de la energía (una ciudad *sostenible*). Lo cual significa mayor ahorro energético, menos automóvil privado y más transporte público, menos avión y más tren, menos viajes, pero también menos aire acondicionado hasta pasar frío en verano y calor en invierno, mayor aprovechamiento de la energía solar, menos luz, y menos salidas nocturnas, entre otras muchas cosas. El despilfarro energético en nuestros países es totalmente inaceptable».

El número 4, también correspondiente a 2003, en sus trece colaboraciones, se ocupa del tema monográfico, «Mediterráneo y medio ambiente», que se relaciona con el asunto de la sostenibilidad. Impresiona el despliegue institucional que ha surgido, como consecuencia de esta puesta en valor de la sostenibilidad medioambiental, a partir de la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible (CMDS), creada en Barcelona en paralelismo, en 1995, a la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que a su vez había nacido en 1992. CMDS tiene, entre otros objetivos,

«identificar, evaluar y examinar los grandes problemas económicos, ecológicos y sociales, enmarcados en el Programa de Acción MED 21 (cuyo objetivo principal es la aplicación, en el ámbito mediterráneo, de los compromisos de la Conferencia de Río, en particular de la Agenda 21, así como reforzar la solidaridad y colaboración regional); formular propuestas a las Reuniones de las Partes y evaluar la aplicación de las decisiones adoptadas; reforzar la cooperación regional».

Se subrayaba entonces que la CMDS estaba «iniciando un proceso para la elaboración de una Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible».

Naturalmente, esto ha dado lugar a un estudio muy amplio de los aspectos institucionales así nacidos, como por ejemplo el denominado Programa Azahar, a través del cual «se fomenta el hacer compatible el desarrollo de los países ribereños del Mediterráneo con la preservación de su entorno. No es, por lo tanto, un Programa medioambiental, con un enfoque exclusivamente conservacionista, sino que tiene muy en cuenta los aspectos referidos al desarrollo humano y a la lucha contra la pobreza».

Se dirige «hacia las grandes subregiones del Mediterráneo donde habitan más de 165 millones de personas: Magreb, Oriente Medio y sudeste de Europa», y dentro de ellas a los considerados «países prioritarios», a saber: «Argelia,

Marruecos, Mauritania y Túnez en el Magreb; Egipto, Jordania, Líbano y Territorios Palestinos en Oriente Medio, y Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro en el sureste de Europa». Cuando se observan, ahora mismo, las conmociones sociopolíticas y económicas que zarandean a estos países concretos, es posible, que el juicio sobre las consecuencias del Programa Azahar no sea especialmente optimista. Dígase lo mismo cuando se señalaba que «los países ribereños del Mediterráneo poseen unas condiciones óptimas para utilizar y desarrollar las energías renovables como un recurso local y no contaminante». La solar, evidentemente, pero en absoluto la eólica.

Un valor histórico especial tiene el tratamiento que se hace en el trabajo de Fernando Martínez Salcedo, «Desarrollo sostenible y Administraciones Públicas», acerca de las cinco etapas que se indica ha tenido el «planteamiento organizativo del medio ambiente en España». La primera, hasta 1960, es aquella de la que «no se puede hablar de coordinación de los diversos sectores ambientales entre sí, ni siquiera de coordinación interna en cada sector». La segunda es toda la década de los sesenta, durante la cual «se generalizan los intentos de coordinación por sectores». La tercera se inicia en 1970, cuando se empiezan a considerar «los distintos elementos del medio... más como partes integrantes de un todo que como sectores con sustantividad propia». Piénsese que en 1972 tuvo lugar la Conferencia de Estocolmo, con presencia española del Comisario del Plan de Desarrollo. La cuarta etapa comienza en 1977, centrándose en la Dirección General del Medio Ambiente. La quinta, se inicia en 1986, etapa que se acabará culminando con la aparición del Ministerio del Medio Ambiente.

Finalmente, debe considerarse de interés permanente el trabajo del profesor de la Universidad de Atenas, Michael J. Scoullou, «La gestión del agua dulce en el Mediterráneo», con análisis tan actuales como el de las presiones demográficas so-

bre el agua, o lo que califica de «estrés hídrico de la agricultura y el turismo», concluyendo que «se está produciendo un cambio gradual hacia la gestión de la demanda y hacia opciones más sofisticadas de gestión de la calidad, que requieren un fortalecimiento del gobierno del agua y la adopción de una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, tanto a nivel nacional como transnacional».

El número 5, correspondiente a 2004, se proyecta hacia uno de los grandes mecanismos de equilibrio exterior de España, pues su contenido monográfico es el de «Las nuevas formas de turismo». Por eso, ¿cómo no percibir la importancia de esa aportación de Joaquín Auriol, Carmen Fernández y Elena Manzanera en el trabajo «El medio y el largo plazo en el turismo español»? Tiene párrafos tan importantes como éstos:

«La superación de la crisis de los años 90 dio paso a una etapa de crecimiento turístico en España, que no sólo ha sido más intensa que las fases de expansión en periodos cíclicos anteriores, con un aumento promedio interanual de las pernoctaciones superior al 5% entre 1992 y 1998, sino también más larga, y como se ha mostrado, más estable... Aunque con graves errores puntuales de pronóstico, entre los que destacaba la predicción de la 'inminente decadencia del turismo de sol y playa' por su supuesta incompatibilidad con los exigentes requisitos de calidad y excelencia que caracterizaban las preferencias del turismo de los años 90, es evidente que durante la crisis tuvo lugar un intenso proceso de entradas y salidas de empresas al sector que impulsó una profunda reestructuración interna. Además de nuevos modelos vacacionales como el turismo rural o de naturaleza, otros segmentos hasta entonces minoritarios en España, como el turismo cultural, se integran progresivamente en los paquetes que ofertan los principales intermediarios. Algunos otros fenómenos escasamente implantados hasta entonces... acompañan el proceso, como la aparición de nuevas fórmulas de alojamiento..., de ocio (como los parques temáticos) o de interme-

diación (como las centrales de reserva)». Y esto de algún modo es una especie de colofón de un artículo muy importante, del profesor Carmelo Pellejero, «La política turística en España. Una perspectiva histórica», que parte realmente de la creación por Montero Ríos y el Real Decreto de 6 de octubre de 1905 de una Comisión vinculada a esta política, y que concluye con la presentación de la política turística del Partido Popular (1996-2000). Es un punto de apoyo para investigaciones posteriores que habría que tener en cuenta».

Pero también resulta incluso apasionante la lectura de la aportación de Clemente del Río y Juan R. Cuadrado Roura, «Estrategias de expansión de los grupos empresariales del sector turístico. Referencias a Andalucía», con apartados tan esenciales como los «turoperadores» internacionales, las cadenas hoteleras internacionales y las compañías aéreas, así como también una referencia al papel del sector financiero en el turismo internacional y nacional, con este complemento muy oportuno:

«El verdadero modelo turístico español se diseñó en la década de los años 60, como consecuencia de la positiva evolución de los flujos turísticos y se consolida en los años 70 como un modelo turístico de *sol y playa* y con una concentración de la oferta en Baleares, Canarias, Alicante, Málaga y Gerona... Llama la atención que todavía en el año 2000... las inversiones realizadas por las instituciones financieras más importantes... [sólo] de carácter más bien testimonial se dirigieron a sectores como el agrícola, la sanidad y el medio ambiente. Las inversiones en empresas turísticas apenas representaron el 0,7% del total de las realizadas, y las entidades financieras más implicadas con este sector han sido el BSCH y el BBVA, seguidos a gran distancia por «la Caixa», Caja Madrid y el Banco Popular, este último con niveles muy reducidos».

Un aspecto muy importante ya en todo el mundo occidental, es el de la economía social. De él se ocupa el número 6, asimismo del año

2004. En él se contempla una proyección hacia España de la internacionalización en este sector de la economía social, gracias a la Decisión de la Comisión Comunitaria para constituir el Comité Consultivo de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (COCMAF). En diciembre de 1989 la Comisión de las Comunidades definió la economía social, cuando la actividad productiva de una empresa «se basa en técnicas de organización específicas; técnicas que se fundamentan en los principios de solidaridad y participación». Por supuesto que para el caso de España tiene mucha importancia la aportación del profesor José Barea, «Economía social: concepto y delimitación». Nos recuerda que el término economía social surgió «en Francia en los años setenta. Estructurándose en torno a tres grandes familias: las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones». Con más o menos claridad, eso se ha expansionado en Europa y, en España, en 1991, surgió el Instituto para el Fomento de la Economía Social como organismo autónomo.

Dentro de este mundo no se pueden dejar fuera las llamadas sociedades laborales, que tuvieron su preludeo en la Sociedad Anónima Laboral de los Transportes Urbanos de Valencia (SALTUV), a través de una concepción, que las vinculaba a una Fundación –en este caso, la llamada FUITUV–, sobre cuya historia inicial escribí yo hace muchos años. Debo señalar que la concepción básica principal se debe al insigne jurista Alfonso García Valdecasas, y a él con su bufete, en cuyos trabajos mucho colaboró José María Ruiz Gallardón, y gracias al apoyo político del entonces ministro de Trabajo, Jesús Romeo, del vicepresidente del Gobierno, Agustín Muñoz Grandes y del alcalde de Valencia, Ruiz Arellano.

Bien conocidas son las figuras de las cooperativas y de las mutualidades, que en este número de *Mediterráneo Económico* se exponen con gran amplitud, pero de la mano de Carmen Comos Tutor, en su artículo «La Economía Social y sus

organizaciones representativas en España», que se recoge de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, y de donde procede la definición de lo que es una fundación: «toda organización constituida sin fines de lucro que por voluntad de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Se rigen por la voluntad de los fundadores, por sus estatutos, y en todo caso, por esta ley». Pero tampoco se pueden olvidar las denominadas «empresas de inserción dedicadas a la integración sociolaboral a personas en situación o grave riesgo de exclusión social. Por supuesto, la estancia laboral en ellas no puede ser permanente. Finalmente un intento de integración de todo este conjunto tan variado de empresas de economía social tiene lugar en España por parte de la Conferencia Española de la Economía Social (CEDES). En ese trabajo de Carmen Comos se estudia, de manera muy interesante, el primero de los 23 miembros confederados, en una relación que se abre con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y que concluye con la Asociación FEAPS para el Empleo de Personas con Retraso Mental (AFEM). Constituyen un total de 46.466 empresas diferentes, que abarcan a un total de personas relacionadas económicamente con la Economía Social de 1.894.696.

En este número, además, se tratan multitud de temas monográficos relacionados con este sector de la economía española, que como se observa es muy importante. Van desde el artículo de Sergio Marí Vidal y Elena Meliá Martí, «El asociacionismo agrario y la nueva PAC», con multitud de datos sobre cooperativas que con la SAT agrupaban en 2001 casi un millón de socios, y un peso sectorial muy claro expuesto en la tabla 6 de la pág. 99, al de «Las Empresas de Trabajo Asociado en España», de Francisco Javier Sáez Fernández y Francisco González Gómez, o al de las cooperativas de consumidores de Ignasi Faura y Teresa Udina, o al de las fundaciones y asociaciones de Beatriz Calderón Milán efectuado con

un oportuno complemento estadístico, sin olvidar, por su especial importancia en estos momentos, el análisis del crédito cooperativo español en el marco de la UEM, que de algún modo es el final del movimiento de Cajas Rurales en cuyo nacimiento tan alto papel tuvo Sisinio Nevares S.J.

Agréguense a esto varios trabajos sobre multitud de aspectos institucionales de esta economía social, hasta culminar en el modelo GRI –de Global Reporting Initiative– que se puede ver en el artículo de Aitziber Mugarra, «Balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social», cerrándose este número con el estudio de realidades de economía social tan impresionantes como son Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), esa extraordinaria creación de José María Arizmendiarieta –del que me glorio haberle propuesto, y conseguido, en mi etapa de Vicesecretario de Estudios del Ministerio de Trabajo, para que se le concediese la Medalla de Oro del Trabajo– y finalmente, los artículos de Carlos Rubén Fernández Gutiérrez sobre la Fundación ONCE y su grupo empresarial; de Marina García del Val sobre MAPFRE, y el de José María Planelles Ortí y Joan Mir Piqueras sobre ese conjunto de 31 cooperativas frutícolas que han fundado ANECOOP.

Después de lo señalado, y si tenemos en cuenta el fundamento jurídico de la entidad editora de esta publicación española, ¿puede decirse que al describir nuestra economía no es obligado, una y otra vez, tener en cuenta su existencia como elemento fundamental de su conjunto?

Otro enfoque muy diferente es el que, coordinado por dos autoridades como la enorme de Jordi Nadal, y la creciente de Antonio Parejo, abarca el número 7, ya de 2005. El título colectivo es «Mediterráneo e Historia Económica». Además contiene lo que me parece un obligado homenaje a ese gran investigador sobre el Mediterráneo que fue Fernando Braudel (1902-1985). En ese sentido se reproduce, como indican Nadal y Parejo,

«un artículo –de Braudel– muy poco conocido, publicado, originariamente en una revista italiana a mediados de los años cincuenta».

Y en el resto, tras este espléndido prelude, nos encontramos con la comparación que hace Juan García Latorre entre la Europa Mediterránea y la Atlántica; con la aportación de María Teresa Pérez Picazo sobre el tema del agua y «el tránsito de una hidráulica tradicional a la gran hidráulica propia de las economías industrializadas»; con que una personalidad tan ducha en el manejo de las macromagnitudes para explicar el desarrollo económico como Albert Carreras, es quien «ofrece un resumen de nuestros crecimientos actuales sobre el crecimiento económico contemporáneo de los países mediterráneos –en su acepción más amplia: incluido Portugal en el occidente y los del Golfo Pérsico en el oriente; con que Andrés Sánchez Picón estudia la tensión permanente, en manos, eso sí, muy variadas que desde el siglo XVI –recordemos los corsarios– al XX –observemos el fenómeno migratorio actual– han marcado las relaciones, siempre, como se ve, tensas, entre España y el Magreb; con que Gerard Chastagnaret nos introduce en el papel que el modelo industrial británico tuvo en el Mediterráneo; con que Laura Calvo –y su examen ahora mismo vuelve a adquirir actualidad y posibilidades nuevas– se refiere a la trayectoria de los puertos de Barcelona y Génova en la primera mitad del siglo XIX; con que la autoridad de Antonio Parejo analiza algo tan apasionante como fue la disparidad tan extrañamente producida, entre Andalucía y Cataluña desde finales del siglo XVIII a comienzos del XXI; con que José Miguel Martínez Carrión, nos expone un original y valioso estudio, como dice, de «la talla como espejo del nivel de vida», a través de una serie de comparaciones regionales entre España e Italia; con el análisis de Jordi Maluquer de Motes sobre el arco latino que se extiende desde Andalucía a Sicilia, pasando por el sur de Francia, una macroregión del mayor interés; con que Carlos Manera y Jaume Garau analizan los

denominados «costes de insularidad» para Baleares, Córcega, Sicilia, Cerdeña y Malta, de un interés extraordinario; con que Antonio Escudero estudia el fracaso empresarial –que después se reiteró– de Ramón de la Sota, en Sagunto y Sierra Menera; con que José Antonio Miranda, estudia en el Mediterráneo español, no sólo la industria del calzado, sino las posibilidades de todo un amplio conjunto de pymes; con que Juan Pan-Montojo, analiza la vitivinicultura mediterránea y su considerable dinámica; con que Ramón Ramón i Muñoz, por un lado, y de modo independiente, Juan Francisco Zambrana, exponen sendos, y complementarios, análisis sobre el aceite de oliva; y finalmente, con que Patrizia Battilani por un lado, y Carles Manera y Jaume Garau, por otro «plantan una visión global del fenómeno turístico». Al cerrar el tomo 7, confieso que lo hice embelesado.

La siguiente monografía, la número 8, igualmente de 2005, tiene como título «Los retos de la industria bancaria en España», que prácticamente se inicia con una excelente aportación de Pablo Martín Aceña, «La conformación histórica de la industria bancaria española», que da sus primeros pasos en 1856:

«La siguiente etapa abarca los dos primeros decenios del siglo pasado. A continuación aparece el quinquenio 1942-1946, una de las fases más duras de la autarquía postbélica. La Ley de Ordenación Bancaria de 1962 marca el cuarto hito de nuestra historia financiera. Por último, 1977-1986, son los años de la crisis bancaria, de cuyas secuelas y de la forma en que fue resuelta surgieron las bases sobre las que se asienta el actual sistema financiero español».

Pero, ¿cómo ignorar la aportación de algo tan esencial en la actualidad como la muy completa de Matías Rodríguez Inciarte, «La expansión exterior de la Banca española»? que es ampliada con la de Eduardo Avendaño Ayestarán y Juan Pedro Moreno, «Situación competitiva de la Banca española

en el marco internacional». Ambos trabajos son, en estos momentos, de notable actualidad seis años después. O bien, ¿cómo dejar a un lado algo tan esencial como el artículo de Antonio Torrero Mañas, «La participación de las entidades de crédito en el capital de empresas no financieras»? con párrafos tan aleccionadores como éste: «Desde una perspectiva general, la implicación de las entidades de crédito en las empresas es un factor de estabilidad económica y sobre esa característica puede ser positiva en unas circunstancias y negativa en otras, puesto que la mayor estabilidad puede suponer también menor flexibilidad, cuestión fundamental en épocas de cambio acelerado que exige la reasignación rápida de los recursos orientándolos hacia los sectores más prometedores».

¿Y qué decir de un conjunto de advertencias, aparecidas, hay que repetirlo, en 2005? Aparecen en el artículo de Jorge Andreu Arasa y José Miguel Andreu García, «Industria bancaria y política monetaria: el caso español», sobre:

«lo que podría ocurrir en España si cambiase significativamente la orientación de los tipos de interés en Europa; es decir si por cualquier razón se volviera a tipos reales de interés razonables... Caso de que se produjera... todo parece indicar que el sistema experimentará en el futuro importantes tensiones... La concentración del riesgo bancario en la actividad constructora no es nueva. La historia de la banca española está llena de casos en que tales concentraciones de riesgo han llevado a complicadas situaciones que no sólo han supuesto un cambio brusco en la fase del ciclo económico sino que además han condicionado el futuro crecimiento potencial de nuestra economía... El Banco de España debería volcarse en el tema de la concentración de riesgos de las entidades, pero no tanto para evitar que éste progrese, cuanto para inducir una significativa regresión del mismo».

Y en este terreno —a diferencia de lo que sucede con los tipos de interés, que dependen del

BCE—, el margen de maniobra instrumental del Banco de España es más que suficiente.

Igualmente, continúa teniendo un valor permanente el conjunto de los trabajos agrupados en el apartado «La especialización de la industria bancaria». Me atrevo a destacar dos. El de Juan Pedro Hernández-Moltó, sobre «Estrategias competitivas de Cajas de Ahorros. Territorialidad y Banca de clientes», que muestra al leerlo hoy lo equivocado de los planteamientos de la política económica previamente seguida. Por ejemplo, ese párrafo que dice que la «intensa estrategia de apertura de oficinas extraterritoriales ha sido, sin duda alguna, el principal vector de crecimiento de negocio en las Cajas, y explicaría la sistemática ganancia de cuota frente a los bancos». Rectificación científica muy en línea con la que ahora tendría que efectuarse con el artículo de Emilio Saracho, «Situación y perspectivas de la Banca de inversión», todo lo cual contrasta con el permanente interés del artículo de Carlos Martínez Izquierdo: «Estrategias competitivas de las cooperativas de crédito».

Como siempre, es original y extraordinariamente valioso todo planteamiento articulado bajo la dirección de Pedro Schwartz. En este caso, este profesor ha sido el encargado de dirigir el número 9 de *Mediterráneo Económico* correspondiente a 2006, bajo el título de «Variaciones sobre la historia del pensamiento económico mediterráneo». Vemos así desfilar a un Turgot que Paloma de la Nuez puntualiza que pese a la comunidad de ideas e intereses con Smith, «tenía una vena más utópica que el escocés», y también que:

«se daba cuenta [...] de que Francia necesitaba un cambio de instituciones más profundo que el Reino Unido antes de dejar correr libremente la economía. Cuando Louis XVI, presionado por el partido de la Corte, destituyó a Turgot y más tarde se puso en manos del ecléctico banquero suizo Necker, estaba dando sin saberlo los primeros pasos hacia la guillotina».

Pero Turgot también es estudiado por José Manuel Menudo y José María O’Kean. Pero no es posible dejar a un lado el papel de la *École Polytechnique*, del que se ocupa Francisco Joaquín Cortés García, ni tampoco lo que supone el contenido del artículo de María Blanco González, «La economía matemática en la Italia ilustrada», a partir de Giovanni Ceva (1648-1734). Agréguese el importante artículo de Vitantonio Gioia, «Los economistas italianos y la escuela histórica alemana», y el espléndido de José Luis Malo Guillén, «El pensamiento económico italiano en España en la segunda mitad del siglo XIX», con una especial referencia al discurso de inauguración del curso académico 1879-1880 en la Universidad de Oviedo, de Adolfo Álvarez Buylla, sin dejar a un lado el de Stefano Spalletti, «Economistas y educación en Italia. Un siglo de teorías económicas sin opciones políticas (1815-1915)», y el siempre sugerente artículo de Luis Eduardo Pires Jiménez y José Luis Ramos Gorostiza, «Ingenieros e «ingenierismo» en la economía de la España autárquica: una comparación con el caso portugués».

Como era de esperar tiene mucha importancia el artículo de Vicente Llombart, «Economía política y reforma en la Europa mediterránea del siglo XVIII: una perspectiva española», que tiene este preámbulo tomado de la biografía de Manuel Belgrano –cuyo papel como indagador de la economía mucho debe a Ernest Lluch–, quien en su «Autobiografía» escribió: «Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de la economía política cundían en España con furor»

Todo este albor del pensamiento económico contemporáneo desde los tres hogares: francés, italiano y español, se completa con tres antecedentes. El del pensamiento económico judío durante la Edad Media, precisamente en una serie de áreas mediterráneas, del que es autor Ángel Sáenz-Badillos; el del pensamiento económico islámico medieval, gracias a la aportación de Olivia Orozco de la Torre, culminado ese trío con la excelente

síntesis de Cecilia Font de Villanueva, «La racionalidad económica en la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria y Luis de Molina».

Pero no deben dejarse a un lado, en este tomo, los que podríamos denominar análisis regionales españoles sobre el pensamiento económico: el de Lluís Argemí de Abadal, sobre el pensamiento económico en la Cataluña moderna; el de Juan Hernández Andreu, en relación con un aspecto del «*Tractat special, qual sia el iust preu del Blat en la Isla de Menorca, desde que comensa la cullita fins que se aseñala la aforación de aquélla copost...*», del lulista Francesc Marçal.

El brillante broche de este volumen es el importante artículo de Pedro Schwartz Girón, «Antonio Cánovas del Castillo ante la reaparición del proteccionismo en la Europa del Mediterráneo». Es una aportación a tener en cuenta de manera permanente.

Otro de los volúmenes del año 2006, es el 10, titulado –y de nuevo, como sucede prácticamente con todas las aportaciones de esta revista *Mediterráneo Económico*, tiene un interés permanente, y habría que decir, actualísimo–, «Un balance del Estado de las Autonomías». Casi habría que decir que se alza ante la tesis que reina ahora en este sentido, como se evidencia, por ejemplo, con el libro de Francisco Sosa Wagner y Mercedes Fuertes, «El Estado sin territorio. Cuatro relatos de la España autonómica» (Marcial Pons, 2011), con un muy duro prólogo de Carmen Iglesias quien califica esta situación autonómica como generadora «del neofeudalismo que vivimos y de los efectos de improvisación, despilfarro de recursos, parálisis decisional, sentencias contradictorias y sorprendentes, hechos consumados que sólo beneficiarán a un cierto clientelismo, enfrentamientos sociales entre comunidades, entre partidos políticos, entre miembros del mismo partido, argumentaciones opuestas según lugar y tiempo en unas mismas personas y grupos –defendiendo a la vez una cosa y su contraria–, situaciones extravagantes que

rayan en el desatino y en la invención castiza —y picaresca (añadiría yo [señala la profesora Iglesias])—, irresponsabilidad política por doquier (sólo importa el poder inmediato), demagogias y lugares comunes que enturbian todo y agitan la ignorancia o ingenuidad ciudadana, avidez y rapiña de los dineros de todos, etc.».

La antítesis, por el contrario de este número, podría centrarse en la aportación de Jordi Sevilla —cuando lo redactó, ministro de Administraciones Públicas—, titulada «El impacto económico del Estado de las Autonomías» y en el que:

«...trata de aportar evidencias según las cuales el sector público descentralizado español está contribuyendo al progreso de España de las dos formas en las que, según el Informe del Grupo Ciampi, debe jugar la Administración Pública en las economías avanzadas: proporcionar la infraestructura básica y prestar servicios públicos a los ciudadanos de forma eficiente y también coadyuvar al desarrollo y la competitividad del sector empresarial», recogiendo «los últimos datos del Anuario de Competitividad Mundial del *International Institute for Management Development*, según los cuales la Administración Pública española y sus políticas en finanzas públicas, política fiscal, estructura institucional, legislación comercial y educación se sitúa en el noveno puesto del mundo en cuanto eficiencia, superando incluso a Alemania, Francia e Italia», lo que para Jordi Sevilla se debía a «la incidencia de la descentralización del gasto público por administraciones territoriales, que permite una mayor eficiencia en la ejecución de ese gasto público, a cargo de administraciones que están cada vez más próximas a las necesidades de los ciudadanos».

La síntesis, obligada relacionada con aquello que se puede y se debe, alterar esencialmente de la Constitución de 1978, exige, evidentemente, volver a consultar este número 10 de *Mediterráneo Económico*, porque, por ejemplo, se deben tener muy presentes el artículo del siempre competente

Manuel Clavero Arévalo, «El nacimiento del Estado de las Autonomías», o el del importantísimo experto en economía regional que es José Villaverde Castro, «El crecimiento de las Comunidades Autónomas: un análisis gráfico», que me atrevo a calificar como exhaustivo.

El número 11, correspondiente ya a 2007, se dedica monográficamente a «Los nuevos enfoques del marketing y la creación de valor». Se abre con un incitante artículo de Ignacio Cruz Roche, titulado «El marketing y las conductas éticas; regulación y autorregulación». Uno de sus párrafos nos dice nada menos que esto:

«La responsabilidad social corporativa entendida como la valoración del efecto total de las decisiones de la empresa en la sociedad en su conjunto no es más que un componente de la ética empresarial: la ética de la responsabilidad. En ocasiones, determinadas acciones de «supuesta» responsabilidad social corporativa persiguen el impacto positivo que estas acciones tienen en la cuenta de resultados: por ejemplo, se puede ayudar a la infancia en el tercer mundo, no por una necesidad de contribuir a mejorar los desequilibrios y por razón de humanidad, sino porque la publicidad de esa ayuda contribuye mejor que otros mensajes publicitarios a mejorar la imagen de la compañía y en consecuencia las ventas».

Un reciente estudio —el de Xueming Luo y C. B. Bhattacharya, 2006) «Corporate Social Responsibility, Customer Satisfaction, and Market Value», en *Journal of Marketing*, octubre 2006, págs. 1-18— demuestra que «las acciones de responsabilidad social corporativa influyen incrementando el valor de mercado de la empresa medido tanto en rentabilidad de las acciones como a través de la «q» de Tobin». Esta investigación es preciso ligarla con una afirmación rotunda en su famoso artículo «The social responsibility of Business is to increase its profits», publicado en *The New York Times Magazine*, el 13 septiembre 1970, de

Milton Friedman, donde se señalaba, como es bien conocido, que «la responsabilidad de las empresas es aumentar sus beneficios». Ese doble enfoque es perfectamente expuesto en este artículo.

Y a esta aportación le siguen las de Luis Enrique Alonso sobre el incremento de complejidades derivado del paso del «fordismo» al «postfordismo», que obliga a «plantear una auténtica reflexión ante el consumo como práctica ciudadana global, así como –señala [...] Joseph Stiglitz [en *Cómo hacer que funcione la globalización*. Taurus, 2006]–, de las instituciones que lo pueden regular a nivel mundial», surgiendo la necesidad «de control, seguimiento y vigilancia social y política de los procesos de consumo en un nuevo marco regulativo global». Por eso es preciso, respecto a nuestro país, consultar de inmediato el extraordinariamente valioso artículo de Carlos M. Fernández-Otheo, Lorena Labrador y Rafael Myro, «Deslocalización de empresas y actividades productivas en España. Una primera aproximación». Su largo apartado «La deslocalización de empresas en España» es de lectura obligada.

Y en el resto del número se va de un trabajo interesante sobre la «Respuesta Eficiente al Consumidor», o sea el ECR del artículo de Ángel Fernández Nogales, Emilia Martínez Castro y Alfonso Rebollo Arévalo, «La reorganización de los canales de comercialización», en el que por cierto, el gráfico 2 ofrece un valioso esquema titulado «El canal de distribución de productos hortofrutícolas frescos, en España», al de Ignacio García Magarzo «Los retos de las empresas de distribución minorista de productos de alimentación», con un notable trabajo empírico, sobre el asunto de la «franquicia», muy bien expuesto en el artículo de Fernando Feijóo Salgado, «La franquicia en un mundo en cambio». Acerca de su consolidación en España ofrece una información numérica, quizá incompleta, pero muy valiosa. Y quien quiera conocer bien la distribución comercial en España, tendrá que atender al contenido de artículos como

el de Emilio López de Castro, «El marketing y la reconfiguración de las estructuras comerciales: los centros comerciales», y el de Alejandro Mollá Descals, «El marketing y la comercialización de productos agroalimentarios». Añado lo mucho que me interesó sobre la actividad ferial en España gracias al artículo de Carmen Berné Manero y Esperanza García Uceda, «Las ferias de profesionales: creación de valor desde la red de negocio y la comunidad».

En un momento muy delicado de la evolución económica y política española, existió un excelente secretario de Estado de Hacienda (1984-1991), ministro de Obras Públicas, Transportes, Medio Ambiente y Telecomunicaciones (1991-1996), y que presidió el Parlamento Europeo de 2004 a 2007, José Borrell Fontelles. Sus conocimientos económicos y técnicos, más su experiencia europea motivan que, por fuerza, haya de distinguirse como muy valioso el número 12 de esta revista *Mediterráneo Económico*, coordinada precisamente por Borrell, con el título de «Europa en la encrucijada». Démonos cuenta, además, que el Tratado de Roma se había firmado el 25 de marzo de 1957, y que todo procedía del famoso llamamiento de Schuman, el 9 de mayo de 1950, preludio de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y que esto es lo que late tras este monográfico. ¿Y cómo no distinguir, como de imprescindible consulta, todos los artículos de este número? En este caso, ante el *embaras de choix*, no se me ocurre más que reproducir el índice, sin que sirva de precedente para lo que sigue.

El propio Borrell lo abre con un artículo titulado «De Roma a Lisboa, 50 años de Europa»; le sigue nada menos que Jacques Delors, con la aportación «Vuelta a los orígenes», cuya contrastación empírica con lo que sucede ahora mismo merecería la pena; luego Alberto Navarro –entonces secretario de Estado para la Unión Europea– escribe sobre «España y el futuro de Europa»; Catherine Colonna, que era ministra de Asuntos Europeos

de Francia, redacta «Hagamos de Europa un actor global»; Geoff Hoon, que había sido ministro para Europa del Reino Unido, nos muestra «Una visión desde Londres»; Yves Mény, entonces presidente del conocido Instituto Universitario Europeo de Florencia, es el autor de «Europa: ¿en qué dirección?»; Enrique Barón Crespo, que fue presidente del Parlamento Europeo –por cierto, además, excelente economista–, aporta «El Proceso Constituyente abierto y el Tratado de Reforma»; Richard Corbett, que era el portavoz entonces de Asuntos Constitucionales del Grupo Socialista y del Partido Laborista Británico en el Parlamento Europeo es autor de «Buscando una salida del laberinto. Cómo resolver la crisis constitucional de la UE»; de Andrew Duff, de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo es «El dilema constitucional europeo»; del eurodiputado Alain Lamassoure es el ensayo, «¿Cómo relanzar Europa?»; Jo Leinen –presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo– y Jan Kreutz, su «asistente parlamentario», son los autores conjuntos de «El futuro de Europa. Sacando a Europa de la crisis constitucional»; de Iñigo Méndez de Vigo, portavoz del Partido Popular Europeo en temas constitucionales, es éste «El futuro de todos»; la profesora de la Universidad de Salamanca, Araceli Mangas Martín, proporciona el resultado de una de sus investigaciones, «La UE en la encrucijada: entre el rechazo al tratado constitucional y a las ampliaciones»; Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea escribe «La Política de Migración de la UE: del Programa de La Haya a los importantes logros actuales», con el apartado, forzoso dada la evolución de su natalidad, de que «Europa necesita inmigración»; Andris Pieļbāgs, Comisario de Energía de la Unión Europea, trata «Energía para un mundo cambiante: la nueva Política Energética europea», que se completa con el artículo de Claude Turmes, «Hacia un nuevo paradigma energético: Europa debe dar ejemplo»;

Adrian Severin, eurodiputado, como Claude Turmes, escribe «La Unión Europea entre Ampliación y Profundización»; un problema aun no resuelto es el desarrollado por Joost Lagendijk, Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Turquía, «Turquía en la encrucijada. Turquía: entre Europa, el laicismo y el Islam»; José Ignacio Torreblanca se enfrenta con la cuestión de «¿Necesita Europa fronteras?», las exteriores, naturalmente; Joaquín Almunia se ocupa de hacer un «Balance de la Unión Económica y Monetaria», que entonces calificaba de «muy positivo», pero advirtiendo a España –y evidentemente hubo oídos sordos– que era «necesario avanzar hacia el aumento de la productividad, la mejora de la competitividad y la reducción del importante déficit exterior. Además, España deberá apostar decididamente por una educación de calidad y por un aumento de la inversión en I+D...». José Manuel González-Páramo nos muestra «Los primeros nueve años de Política Monetaria Única»; Pervenche Berès, Presidenta de la Comisión Económica y Monetaria del Parlamento Europeo, es autora de «50 años después del Tratado de Roma, el Planeta no está en venta: ¡salvémoslo!», por cierto con alusiones muy interesantes relacionadas con la reforma de la PAC; Nyrup Rasmussen, Presidente del Partido Socialista Europeo, es el autor del artículo «La nueva Europa social», que me atrevo a decir que contiene abundantes enlaces con el doctor Pangloss, ensayo que enlaza en más de un sentido con el del eurodiputado Francis Wurtz, «¿Hacia una «crisis de legitimidad del modelo económico y social europeo»?» Cierran el número Cándido Méndez, Secretario General de UGT, con «La UE en su primer cincuentenario: una visión desde el movimiento sindical» y Vicenç Navarro, de las universidades Pompeu Fabra y Johns Hopkins, con el artículo «¿Cómo está evolucionando la situación social de la Unión Europea?» que no sé lo que pensará ahora de las propuestas que entonces hizo. 2007 ¡iba a cambiar tantas cosas!

Pero el conjunto, hay que confesarlo, es ciertamente impresionante, y este volumen, por fuerza, es de los que continuamente han de estar a mano para consultarlo.

A partir, sobre todo de Alfredo Marshall, la cuestión de los distritos industriales ha pasado a tener una actualidad grande. De ahí la importancia del número 13 de *Mediterráneo Económico*, monográfico sobre «Los distritos industriales», dirigido por Vicent Soler i Marco. Como éste señala,

«por lo que respecta a la evolución de los Distritos Industriales en relación a los procesos de Globalización y de intensificación tecnológica, tenemos el precedente de constatar que uno de los puntos fuertes de los Distritos Industriales ha sido hasta ahora la capacidad de responder de manera eficiente a la evolución de la demanda y de la tecnología, modificando con relativa rapidez la propia especialización productiva».

Confieso que le dediqué mucha atención a este número, porque la línea Marshall –que yo trabajé por mi cuenta– y la de Becattini, que me llegó a través de la profesora María Teresa Costa Campi, la había proyectado más de una vez para entender, sobre todo, lo que había sucedido y podía suceder, tanto en el distrito industrial asturiano como en el madrileño.

Abre el contenido de este volumen Fabio Sforzi, con lo que Vicent Soler considera que contiene:

«una interpretación brillante del concepto original marshalliano realizado por [...] el profesor Giacomo Becattini, y aplicable a realidades diferentes, incluida la española [...]. Quizá sin el rescate becattiniano, esta idea del economista clásico inglés habría continuado sepultada para el pensamiento económico actual». No se debe olvidar que para Becattini un distrito industrial se define como «una entidad socioterritorial que se caracteriza por la presencia activa tanto de una comunidad de personas como de un conjunto de empresas en una zona natural e históricamente determinada».

De ahí la importancia del artículo que publican conjuntamente Becattini y Francesco Musotti. Ratifican estos puntos de vista:

«Por ejemplo, que las empresas de dentro del distrito industrial muestran una más amplia productividad que sus competidoras de fuera del distrito. Que muestran, además, más competitividad en el mercado internacional (al menos para las personas y los hogares). Y que el «mercado laboral distritual» es intrínsecamente diferente a instituciones aparentemente similares en otras áreas geográficas, en el sentido que se convierte en un auténtico promotor de cultura de emprendedor».

Vienen después los problemas de medición que se abarcan en sendos artículos, por un lado de Francesc Hernández y Vicent Soler, y por otra, por los economistas del Servicio de Estudios del Banco de Italia, Guido de Blasio, Giovanni Iuzzolino y Massimo Omiccioli, y los análisis que se efectúan de la innovación y dinamismo en los distritos industriales, para desentrañar, una serie de casos concretos, referidos a multitud de países, de Gran Bretaña a Brasil, de China a Italia y la Europa Oriental. Pero, como es natural, los economistas españoles no pueden dejar de consultar el trabajo del profesor Rafael Boix, «Los distritos industriales en la Europa mediterránea», empleando la metodología Sforzi-ISTAT –véase en ISTAT: *Distretti industriali e sistemi locali del lavoro 2001* (Collana Censimenti, 2006)– y que constituye –basta contemplar la Figura 1– un preludeo, porque, tomando la palabra de un consejo que me dio el profesor Torres, cuando de un trabajo empírico económico no sale lo que tiene que salir, es que necesita una seria revisión. El hueco que se deja para Asturias, Cantabria y el norte de León, muestra que es preciso continuar trabajando a fondo estas cuestiones. Dígase lo mismo del artículo, por otra parte muy interesante, sobre todo en relación con Valencia, de Francisco

Xavier Molina Morales, «Los distritos industriales en la Europa mediterránea. Las diferencias entre Italia y España».

Pero esto no es óbice para que se estudie el caso británico, por boca de Propis, y tampoco, en esta que podríamos denominar orientación oriental, o mediterránea, o levantina, y en muchos casos, italiana, se puntualiza lo que sucede en los distritos turísticos, en los culturales –con esas valiosas referencias a Sevilla–, sobre lo que me atrevo a indicar por qué no se traduce de una vez *cluster* por «racimo». Es una palabra que encaja a la perfección en lo que se quiere exponer: cosas variadas, que tienen enlaces, pero son independientes entre sí, como sucede con las partes de cualquier racimo. Y a pesar de eso que podríamos denominar influencia subyacente mediterránea, y no digamos italiana, a causa de las derivaciones de Becattini, constituye este tomo otra valiosísima aportación para el conocimiento a fondo de esa realidad que son los distritos industriales.

El gran sociólogo Víctor Pérez-Díaz dirigió el número 14, de 2008, de *Mediterráneo Económico*, titulado «Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura». Todo economista no puede negarse, sobre todo cuando, pues sucedía en esas fechas que ya había estallado la crisis que ahora mismo nos aqueja, a aceptar lo que, con el título de «Modernidades confusas y círculos de solidaridad» muestre así su postura el propio profesor Pérez-Díaz:

«No estamos haciendo un argumento. Entiéndase bien. No estoy haciendo un argumento ‘de denuncia’ (del sistema institucional occidental, o algo semejante; más bien lo contrario); sino un argumento ‘de cautela’. Y éste, referido a las conductas, las costumbres, las decisiones, y las razones de todas ellas... Reconocer la primacía del entendimiento es lo fundamental: ‘¡es la cultura, estúpido!’», cabría decir parodiando la frase de Clinton en... 1992...; hoy cabría dedicarla al conjunto de

unas elites empeñadas en centrar su atención en las cuestiones de la economía y la política, el dinero y el poder, por así decirlo».

Pero también esto no sacrifica el fruto de todos y cada uno de los artículos, sino que algunos tienen que constituir la base de la bibliografía de un economista. Sin ir más lejos el de Benjamín García Sanz, «Agricultura y vida rural», con afirmaciones tan oportunas como ésta:

«Lo rural es algo distinto a lo agrario. En España, según el Padrón del año 2006, había 7.399 municipios rurales sobre un total de 8.110 (91%); por otro lado, residían en los municipios rurales 9,8 millones de personas sobre un total de 44,7 millones (22%). De ellos, según los datos de la EPA del año 2004, 4,1 millones eran activos, de los que apenas 634 mil trabajaban en la agricultura. La baja tasa de actividad, debida más que nada al envejecimiento, es una nota de la vida rural... Quiero resaltar que este proceso no está surgiendo al margen o en contra del trabajo de la agricultura sino muy ligado a él. Si bien es verdad que en los pueblos rurales cada vez hay menos familias que viven exclusivamente de la agricultura, y más que dependen de los servicios, la industria agroalimentaria o la construcción, no es menos cierto que la actividad agraria sigue siendo en muchos pueblos rurales, sobre todo en los que tienen menos de 2.000 habitantes, la matriz de la vida rural. Utilizo la palabra matriz, porque en estos pueblos lo agrario está presente de una manera o de otra en la vida rural, bien a través de un imaginario colectivo, bien como soporte complementario de las rentas de muchas familias rurales». Todo esto muestra cómo, efectivamente, «el mundo rural español ha protagonizado en los últimos años un cambio profundo... Lo agrario ha dejado de ser clave para entender lo rural».

También cualquier economista que intente comprender multitud de aspectos de la estructura socioeconómica española, no puede prescindir del artículo de Berta Álvarez-Miranda Navarro,

«La diversidad de los inmigrantes mulsumanes en Europa», con datos valiosos sobre el talante de los que denomina «los marroquíes de Madrid», ni tampoco del de Inmaculada Herranz Aguayo, «Las asociaciones de inmigrantes: un nuevo agente socio-político». No deja de ser muy interesante que:

«la asociación de bases marroquíes, ATIME, y con la especificidad de ésta en función del panorama internacional de radicalismo islamista, en sus fines o valores se hace una permanente alusión al apoyo a las instituciones democráticas de nuestro país... Resulta llamativa su ubicación en la relación con los sindicatos, pues desaparece la idea de ocupar el mismo espacio... Incluso en el caso de ATIME se admite la importancia de los sindicatos mayoritarios como formadores organizacionales de su propia asociación».

Evidentemente tampoco ha de dejar de consultar todo economista el trabajo de Fernando Jiménez Sánchez, «Boom urbanístico y corrupción política en España», y en especial su apartado El resultado: «enladrillamiento» y corrupción. Tampoco, por afectar a un aspecto esencial del Estado del Bienestar, el de Isabel Madruga Torremocha, *La política familiar y los nuevos riesgos y necesidades sociales*, con una base empírica derivada de la *Guía de Ayudas para las Familias* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007). Menos aún el artículo de Juan Jesús Fernández y Juan Carlos Rodríguez, *Los orígenes del fracaso escolar en España. Un estudio empírico*, en el que, tras un análisis multivariante surge con nitidez que «el estatus socioeconómico marca la mayor brecha entre los estudiantes repetidores y lo no repetidores. Incluso al considerar sólo la probabilidad media de los estudiantes en las mitades inferior y superior del nivel del ISE –índice de nivel socioeconómico que combina el nivel de ingresos y la educación media asociada a la profesión de cada progenitor– la diferencia marcada por el status socioeconómico del alumno (115%) es mayor que la establecida por tener algún

padre profesor (54%), el género del estudiante (51%) o el tipo de familia (30%). De ello se puede inferir que si bien las:

«nuevas formas de desigualdad» derivadas del tipo de hogar y la condición de estudiante varón, deberían ser fuente de atención pública. El debate nacional sobre la igualdad de oportunidades en la educación ha de mantener como uno de sus argumentos centrales el relativo a la clase social del alumno».

Y no es posible tampoco, para un economista, dejar de consultar el artículo de Celia Valiente Fernández, *La mujeres en España desde 1975: destacados avances en ausencia de ciertos debates* y la culminación de un aspecto nuevo del Estado del Bienestar, expuesto en el artículo de Salvador Seguí-Cosme y Alfredo Alfageme Chao, *El retiro temporal a lo largo de la vida: bases sociológicas y filosóficas*, sobre «las posibilidades de regular el retiro temporal, voluntario y remunerado a lo largo la vida, como alternativa a los esquemas de jubilación definitiva por edad vigentes en las sociedades avanzadas», una dirección que va del ensayo de Guillermand, *Análisis de las políticas de vejez en Europa* (Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1992), al de Alfageme, *De la jubilación definitiva al retiro temporal* (ponencia en el VII Simposio de la Renta Básica y III Seminario de Derechos Humanos Emergentes, Barcelona, 2007). Una propuesta que parece ligada a esa frase de Lindbeck «siempre más nunca bastante», que acabó por hundir buena parte del Estado de Bienestar.

Repito que ese gran experto en cuestiones agrarias que es Jaime Lamo de Espinosa, también coordinó, en 2009 el número 15 de *Mediterráneo Económico*, bajo el título de *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*. Para un economista, ni una sola de sus aportaciones tiene desperdicio. ¿Cómo, por eso, no tener en cuenta lo que explica en cinco bloques? En el primero, como homenaje

al entonces recientemente fallecido Carlos Tió autor del artículo *El reto energético y su impacto en las bioenergías*: «La crisis global de alimentos: causas y naturaleza» sobre los programas de producción de bioetanol en el marco de la Unión Europea, así como «las cifras de Estados Unidos de absorción de maíz por el sector del bioetanol». Sirven a Tió para poner «en cuestión que este modelo sea compatible con el actual modelo agrario europeo; cuestiona los biocarburantes de primera generación desde la óptica de los gases de efecto invernadero» gracias «a un serio estudio de CIEMAT». Y cuestiona también:

«la capacidad de España para estar en estos programas, dado que importamos anualmente un tercio de nuestras necesidades de cereales, pues tras Bélgica y Holanda, somos el mayor importador de cereales, *per capita* del mundo... Y cuando profundiza en la agricultura española, termina recordando que ofrece un saneado superávit gracias a los sectores tradicionalmente exportadores -frutas, hortalizas, aceite de oliva, vino- y el sector cárnico, pero es escasamente competitiva en *commodities* por culpa del sector cerealista que precisa de 10 millones de toneladas importadas cada año frente a una producción interior de 20 millones».

El segundo bloque es *Clima, agua, genética y naturaleza*. Un interés especial tiene en él el artículo de Alberto Garrido Colmenero, *El agua como recurso escaso. El comercio del agua virtual. La propiedad de las aguas en consideración a aspectos globales nacionales o regionales*. Debe destacarse cómo en él «surgen reflexiones críticas sobre las cuestión autonómica en el manejo» de las competencias sobre el agua, en relación con el artículo 149.22 de la Constitución, que señalaba «que es competencia exclusiva del Estado «la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Comunidad Autónoma»». Pero, como señala Garrido Colmenero, «los nuevos

estatutos de autonomía aprobados desde 2006 confieren nuevas competencias sobre las cuencas intercomunitarias a las Comunidades Autónomas que antes no existían».

El bloque tercero se refiere a la *Industria agroalimentaria y cambios nutricionales*. La dinámica de este sector agroalimentario lo trató Jorge Jordana bajo el título de *¿Hacia dónde va la industria agroalimentaria?* Y es especialmente –y añadiría, que justamente– crítico respecto a la política autonómica latente en el artículo *El cooperativismo agroalimentario*, de Eduardo Baamonde.

El cuarto de sus bloques se titula *La cadena de valor: industria, distribución, marcas*. Siendo todos los artículos muy valiosos, destaco especialmente el de José María Pons Prat de Padua, *Marcas de fábrica y marcas de distribución*. En él se observa que las «marcas de distribución crecen sin freno en un mercado caracterizado por la concentración de la distribución y donde la crisis ha acentuado el perfil de un consumidor que busca precios más bajos pero en productos garantizados, y entiendo que son las marcas de distribución las que mejor lo aseguran ese bajo coste de su cesta de la compra».

Y el bloque V, *La política agrícola común de la próxima década*, muestra la necesidad de alterar muy a fondo la PAC, lo que de algún modo enlaza con el excelente artículo de José María Sumpsi, que abre este volumen, en el que pronostica –y puede comprobarse que ese trabajo de 2009 no precisa rectificación– «que hemos entrado en una fase de precios elevados que durará unos cinco años», por lo que detalla «la reacción de los gobiernos para enfrentar esta crisis alimentaria mundial y las respuestas adoptadas como todo el sistema de Bretton Woods». Naturalmente esto tiene el precedente magistral, de la pluma de Jaime Lamo de Espinosa sobre la crisis agraria que se viene sobre Europa, y de la que se pueden encontrar explicaciones en esta gavilla de artículos.

Siempre es difícil y delicado hablar del trabajo propio. Por eso del número 16, correspon-

diente a 2009, titulado *El futuro de la economía española*, que coordiné, me limitaré a señalar que mi pretensión, dada la importancia creciente que adquiriría la crisis económica, fue la de aclarar en lo posible qué salidas, sector por sector, podían tener lugar. Mi lema es que España tiene un futuro lleno de problemas, pero que del contenido del volumen emana, con toda claridad, por dónde debía conducirse una política económica sensata. Y esto en el terreno agrario, gracias a la autoridad de Emilio Lamo de Espinosa; en el energético, con el apoyo del profesor emérito de Física Nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid, Velarde Pinacho, con un pequeño complemento mío. Qué cabía todavía esperar de la minería, fue el encargo a esa gran autoridad que es Ramón Mañana. De la industria en relación con la renovación tecnológica se ocupó, lo que era bastante lógico, por sus múltiples indagaciones, todas muy notables, el profesor Molero. La crisis de la industria de la construcción no podía ser dejada a un lado, y de ella se ocupó el profesor de ICADE, José Ramón de Espínola. Naturalmente, nadie mejor que el profesor Torrero Mañas podía tratar un tema tan esencial como el del futuro del sistema financiero español. Tradicionalmente, hasta que llegó a él con sus investigaciones, el profesor Cuadrado Roura, no se trataba al sector de los servicios con la adecuada profundidad. De ahí que él fuese el encargado de dilucidar lo más posible este asunto. Es bien conocido el extraordinario papel que para mantener el equilibrio económico español posee, de finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, el turismo. De ahí el valor del trabajo que sobre este sector fundamental se debe, conjuntamente, a Andrés Pedreño y Ana Ramón Rodríguez. El que España, primero con el Acuerdo Preferencial de 1970, y después, tras complicadas negociaciones, desde el 1 de marzo de 1986, se haya incorporado a la Unión Europea, constituye una de las mayores reformas estructurales de nuestra economía. La proyección de ésta hacia el Mediterráneo provoca

una de sus tensiones internas, en cierta liza con la presión alemana descendiente del lema de la Orden Teutónica «Drang nach Östen», o «marcha hacia el Este», aparte de la británica, interesada con enlaces transatlánticos, manifestados ya por Eden en los preludios del Tratado de Roma. De ahí el interés de la aportación del catedrático Jean Monnet de la Universidad de Córdoba, José María Casado, sobre la Unión Europea y el Mediterráneo. Pero España, dentro de ese conjunto de economía exterior, como se ha señalado algo antes, por motivos no sólo marshallianos, sino derivados de Becattini y su escuela, tiene una posición ante el futuro, muy interesante, ante Iberoamérica. Esa cuestión fue elaborada conjuntamente por Rafael Pampillón y José Luis Jiménez Guajardo-Fajardo.

Todo esto se plantea, continuamente de cara al exterior. Por eso era preciso que la autoridad del profesor Requeijo escribiese sobre el futuro de la economía internacional, lo que inmediatamente era completado por alguien tan capacitado como es el profesor Tamames para escribir acerca del futuro del sector exterior español. Pero si esto último es un planteamiento exógeno al funcionamiento por sí mismo del conjunto productivo español, no lo es menos el impacto que causa el comportamiento del sector público. Una persona tan ducha en este asunto como el profesor Barea se encargó de escribir sobre el futuro del sector público. Pero otro elemento exógeno es el demográfico. Nadie como Rafael Puyol podría abarcar la magnitud de esta muy sería cuestión. Pero he aquí que España, de ser un Estado muy centralizado y, por ello, unificado desde el punto de vista de la política económica a partir de la Constitución de Cádiz de 1812, lo alteró todo con la Constitución de 1978. Recuérdese la expresión vulgarizada de «café para todos». Como esa transformación data de 1978, de ahí la necesidad de que el profesor Serrano Sanz tratase la cuestión regional en su proyección económica.

No menos exógeno es el conjunto de los movimientos sociales, que tanto, desde el siglo XIX, como hasta ahora mismo, han conseguido variar el mercado laboral. De ello se derivan consecuencias extraordinarias sobre el empleo, la competitividad o la inversión. En este volumen eso es tratado con enorme competencia, por un lado, en relación con las consecuencias del mercado laboral español en la actividad económica, gracias a la aportación -que mucho se ha citado después- de Diego Romero-Ávila y Carlos Usabiaga sobre el presente y el futuro de nuestro mercado de trabajo, flanqueado de inmediato por otro, en relación con el marco institucional de este mercado, un asunto que suele ser abordado por juristas de gran prestigio, que en este caso, fue ese gran experto que es Iñigo Sagardoy de Simón.

Todo culmina con dos ensayos fundamentales. Uno de Álvaro Cuervo, que trata de avizorar cómo puede articularse la empresa del futuro, y otro, que me atrevo a calificar como definitivo, de Carlos Sebastián, titulado *La mejora de la productividad en la economía española: las reformas necesarias*.

Confieso que pretendí, en estos momentos de pesimismo y desánimo derivado ante el futuro económico, confeccionar con este número 16 de *Mediterráneo Económico* algo así como una especie de *Economía descriptiva de España: problemas y posibles salidas*. Gracias a esta gavilla de espléndidos colaboradores, me pareció haberlo logrado, pero eso, definitivamente, lo opinarán mis colegas.

Ya en 2010, con el título de *Innovación y desarrollo económico*, el número 17 de *Mediterráneo Económico*, fue orientado por el presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía. En él se dio un giro, y se dirigió, lo cual es también muy conveniente, hacia el mundo empresarial y al que se podría denominar resultado de la acción del sector público en este sentido. Como muy bien señala Antonio Pérez Lao, y su aportación podría haber presidido este número de *Mediterráneo Económico*, «la innovación ha sido y continúa

siendo la piedra angular no sólo del desarrollo económico, sino de la evolución del conjunto de la sociedad. La historia de la humanidad está guiada por las continuas innovaciones que han ido marcando las transformaciones necesarias para facilitar el desarrollo de los pueblos y la mejora de su nivel de vida... Si por algo se distingue la etapa histórica que nos ha tocado vivir es por la incesante introducción de innovaciones en todos los órdenes de la vida. Hasta tal punto es intenso este proceso, que están cambiando los criterios adoptados a la hora de medir el grado de desarrollo de cada país, modificándose así las ventajas comparativas clásicas... En la actualidad, es necesario conocer, además (de la dotación de los factores de producción tradicionales -tierra, trabajo y capital-), su nivel educativo, la calidad de su capital humano o su capacidad para gestionar los niveles de información que ponen a nuestro alcance las nuevas tecnologías. Como consecuencia de todo lo anterior, la innovación se ha convertido en una herramienta imprescindible para mejorar la competitividad de la economía y en una necesidad para poder competir en los mercados globalizados». Y no deja de ser una exhibición palpable de todo eso lo que como colofón de su trabajo Antonio Pérez Lao muestra en relación con la agricultura intensiva de Almería.

Destaca en este número 17, por un lado, trayendo toda la experiencia de la Fundación Cotec, lo que escriben Juan Mulet Meliá y Juan José Mangas Lavería, en su trabajo *Los sistemas regionales de innovación*. Debe consultarse, una y otra vez, la Figura 3 que enlaza el crecimiento por habitante y el PIB por habitante, con el complemento europeo de la Figura 4, que puede aclarar muchas cosas. Pero tomado en su conjunto creo que es, con el de Pérez Lao, el centro de este número. Lo que no quiere decir que el resto no tenga interés y que no deba ser consultado.

En este sentido recomendaría la lectura del artículo de Javier Monzón de Cáceres, *Entorno*

para la innovación, que entre otras mil referencias ofrece esta frase del fundador de Apple, Steve Jobs, que no vendría mal que se pensase, difundiese y debatiese entre nosotros:

«La innovación no tiene nada que ver con cuantos dólares he invertido en I+D. Cuando Apple apareció con el Mac, IBM gastaba al menos 100 veces más en I+D. No es un tema de cantidades, sino de la gente con la que cuentas, cómo les guías y cuánto obtienes de su esfuerzo».

No se puede dejar de consultar, de modo casi obligatorio, el artículo de José Manuel Silva Rodríguez, *Perspectivas de I+D+i en España: una visión europea*, con esta puntualización:

«Los resultados son buenos, pero no olvidemos que... en la mayoría de los países de la Unión Europea hay que reforzar mucho más los lazos entre la industria y la investigación para facilitar el acceso al conocimiento generado en las universidades y transformar estos conocimientos en productos y servicios competitivos... Bien es verdad que los últimos informes muestran claramente que se necesita más inversión, y las empresas que no sigan el ritmo de la innovación simplemente se quedarán atrás».

Y como colofón brillante ha de mencionarse el artículo de Felipe Benjumea Llorente, *Caso de éxito en empresa: la innovación como modelo de negocio*, con una derivación muy concreta al caso de las energías, ante el forzoso, antes o después, agotamiento de las fósiles. Ante nosotros están para siempre, ya citadas antes, «The coal question» de Jevons y el «pico de Hubbert» como planteamientos inexorables ante la Humanidad. De ahí que lleno de racionalidad en este artículo se diga:

«La solución a este gran reto energético mundial sólo puede ser un nuevo modelo basado en las energías renovables. Esta afirmación se fundamenta en la idea cierta de que el Sol es nuestra

fuente última de energía. Si somos capaces de emplearla en una pequeña proporción será suficiente. La radiación solar sobre la tierra supone más de 10.000 veces el consumo energético mundial, En tan solo una hora la tierra recibe más energía del sol que la que consumimos en todo un año».

Cierra el número José Ángel Sánchez Asiaín, con un análisis perfecto titulado *I+D+i: balance español de 25 años*. De modo muy realista, tras señalar que:

«si bien es verdad que, cuando más comparamos con nuestros socios europeos, todavía nuestras cifras, tanto absolutas como relativas distan mucho de las suyas, nuestro crecimiento en el último quinquenio ha sido, anualmente, de más del 12%, frente a una media europea del 5%. Gracias a ello, España se ha dotado de un sistema de innovación que ya no es pequeño y que tiene un cierto grado de articulación... Pero la crisis actual ha llegado a España cuando todavía estamos lejos de poder afirmar que nuestro sistema de innovación sea una base suficientemente sólida en la que apoyar un nuevo modelo económico que utilice el conocimiento como fuente importante de riqueza».

Véase esa realidad en los datos anuales de *World Economic Forum* con los datos de 131 países en cuanto a competitividad real. Y el mensaje final, y muy importante, de Sánchez Aisaín, es señalar que «un gran cambio que el país necesita es mejorar la capacidad tecnológica de las PYMES».

¿Por qué, a continuación se debe destacar muy especialmente la obra coordinada por Antón Costas Comesaña, nº 18 de 2010, titulada *La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá?* Merece la pena, a mi juicio, hacerlo con cierta amplitud.

Dentro de la Universidad de Barcelona, y en buena parte relacionado con ese admirado docente que es el profesor Fabian Estapé, surgió un grupo extraordinario de economistas, desde José María Serrano a Ernest Lluch, y entre los que destaca

con mucha fuerza Antón Costas Comesaña. Es imposible, por ejemplo, que yo olvide el impacto que me causó la lectura de su tesis doctoral sobre Laureano Figuerola, o ahora mismo, lo que significan sus investigaciones recientes relacionadas con los procesos de liberalización y regulación de los servicios públicos económicos.

Por eso, en cuanto la Fundación Cajamar me envió el volumen, coordinado por el profesor Costas Comesaña, y titulado incisivamente «La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá», me lancé ávidamente sobre él y comprobé, una vez más que, como todo lo que se relaciona con este catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona, merecía la pena el esfuerzo que él y los editores habían hecho. Creo que le proporciona todo su sentido lo que escribe, bajo el título «Algo más que una crisis financiera y económica, una crisis ética», el propio Antón Costas: «Estamos ante algo diferente a una crisis convencional», pues basta «prestar atención a las palabras que con mucha frecuencia son utilizadas para describir las conductas y valores, que están detrás de esta crisis. Son frecuentes términos como «avaricia», «fraude», «corrupción», «injusticia», «robo», «falsificación», «desconfianza», «ocultación de información», «publicidad engañosa», «mentira», «imprudencia», «negligencia profesional», «cobardía», «complicidad», «prepotencia» o «arrogancia», por mencionar sólo las más utilizadas... En otras ocasiones se discutía únicamente sobre las políticas macroeconómicas más adecuadas para hacer frente a la recesión y buscar una salida rápida para la recuperación. Ahora no se discute sólo de políticas, sino de conductas, valores, virtudes e instituciones que son básicas para el buen funcionamiento de la economía de mercado. Éste es un cambio que nos hace pensar que lo que ahora está ocurriendo es diferente a lo que hemos vivido con crisis económicas y financieras anteriores».

Esta situación fundamental en la que nos encontramos, como en 1929 ó como en los años

setenta, es una «crisis transformadora». Por eso en este libro, siguiendo el consejo de Albert O. Hirschman, se intenta ir mas allá de la Economía, convocando a economistas y a otros expertos de campos ajenos a la Economía, yendo hacia los de la Filosofía Política, la Ética, la Sociología, la Psicología, la Antropología Cultural y el Periodismo. Todo esto abre puertas extraordinarias, como la que, conjuntamente, efectúan Álvaro Espina y Antón Costas en relación con la que podríamos denominar doctrina de Angela Merkel, esa:

«cerrada y dura posición alemana al defender la austeridad compulsiva para todos, tanto para los países que tienen déficit comercial y un elevado endeudamiento como para aquellos que, como Alemania, tienen un elevado superávit comercial y no tienen problemas de endeudamiento ni de acceso a la financiación de los mercados», considerando que lo que se encuentra detrás es «un cambio general en las élites alemanas que las ha desvinculado del futuro común europeo, para pasar a preocuparse por sus propios intereses nacionales».

También es posible que «la austeridad compulsiva y para todos defendida desde Alemana ha tenido una función táctica: forzar a los países deficitarios de la UEM (Grecia, Italia, Portugal, Irlanda y España) a adoptar programas económicos de contención fiscal y reformas estructurales que de otra forma sus gobiernos hubiesen tenido dificultades en imponer a sus ciudadanos». ¿Alemania es ahora así como otro FMI imponiendo planes de estabilización y ajuste? Y, de todo eso, se desprende quizá que Alemania se encuentra ante un dilema: caminar, como sucedió en el pasado hacia «la nación alemana» por encima de todo, o bien imponer el inicio de «la aparición de un gobierno económico efectivo que complete el gobierno monetario del euro».

Dicho lo anterior, y para que se comprenda hasta qué punto interesa a todos, voy a recoger unos párrafos, exclusivamente relacionados con

la economía de algunos de sus autores para que quede claro, a mi juicio, que simplemente con disponer de estas citas, –y excusado decir que tiende a infinito el número de las que además se podrían efectuar contenidas en este volumen y relacionadas con asuntos actuales apasionantes- es necesario manejar esta obra de modo continuo. Inicio esto con una del profesor Antón Costas:

«No hay un centro financiero identificable geográficamente, que asuma el protagonismo, ni tampoco instituciones financieras concretas. Los mercados financieros de los que hablamos están conformados por una comunidad numerosísima de gestores profesionales, los cuales actúan por cuenta de instituciones financieras y no financieras. Y esto ha cambiado por completo las reglas y los códigos de la relación entre deudores y acreedores».

De David Vegara es esto que mucho se relaciona con los actuales problemas españoles: «La dinámica de los últimos años es bien conocida: elevados déficit por cuenta corriente en algunos países financiados por los países exportadores y unas tasas de inflación reducidas (medidas por los índices de precios de consumo) que favorecían el mantenimiento de los tipos de interés en niveles bajos e inducían aumentos en los precios de otros activos (especialmente en el sector vivienda) y un descenso en el precio del riesgo en los mercados financieros. Todo ello favoreció una excesiva acumulación de deuda en los países avanzados, especialmente en sus sectores privados, cuyo riesgo se puso repentinamente de manifiesto con la aparición de los primeros quebrantos en algunos segmentos de los mercados financieros».

De Xavier Vives, en relación con los importantes fallos regulatorios, es esto: «En general, la regulación no ha tenido en cuenta de manera apropiada los conflictos de interés y se ha apoyado en exceso en los mecanismos de auto-regulación y de gobierno corporativo. La influencia del sector

financiero y de la banca de inversión en particular, no es ajena al establecimiento de regulaciones laxas. La regulación financiera tiene un importante componente de economía política».

De ese maestro indudable que es el profesor Torrero, tan citado ya por mi varias veces, procede esta profecía vinculada con las perspectivas de la Eurozona: «Las divergencias entre los tipos de interés se mantendrán y se ampliarán de no producirse reformas institucionales a favor de la unificación fiscal, lo cual implicaría dar pasos firmes hacia la integración política de Europa. Una autoridad fiscal única actuando conjuntamente con el Banco Central Europeo, quizá tendría fuerza disuasoria para frenar la especulación y la inestabilidad... De no caminar en esa dirección, la divergencia y la inestabilidad se acentuarán en el futuro en un entorno dominado por los mercados financieros. Creo que esto será así [porque]:

«Los operadores financieros han encontrado un nuevo campo de actuación para desarrollar su actividad profesional y obtener beneficios.

»Las propias divergencias actuales son la semilla de su continuidad y ampliación. Cuanto mayor sea el coste de la deuda para los países más vulnerables, más reducidas serán las posibilidades de inversión y de crecimiento económico de éstos, lo que acentuará la dificultad de atender los costes del endeudamiento.

«Se están generalizando instrumentos y mercados, en especial los CDS (Credit Default Swaps), que facilitan la inestabilidad y la especulación».

De ese gran profesor que es Vicente Salas Fumás merece la pena recoger que «la mayor implicación de los accionistas en el control de las actuaciones de los directivos no va a atenuar la inclinación a asumir riesgos excesivos por parte de las entidades financieras, sino que la estimulará aún si cabe», todo ello acompañado de una nota muy importante sobre el pago de las retribuciones a los altos directivos.

Gumersindo Ruiz y Marta Ruiz nos advierten, cómo:

«se ha puesto mucho énfasis en la diversificación, utilizando la volatilidad como una variable sustitutiva del riesgo, y se ha utilizado de forma ingenua, basada en comportamientos históricos. Este enfoque agravó la crisis, porque las herramientas de valoración del riesgo forzaron a deshacer posiciones, provocando situaciones de iliquidez en algunos mercados».

De Xosé Carlos Arias es esta aseveración, que nos hace meditar de inmediato:

«En Economía, desde los años ochenta, todo lo que se presentara con el rótulo de crítico o heterodoxo –o simplemente expresara escepticismo por el futuro de expansión y enriquecimiento indefinidos- se juzgaba de inicio como falto de rigor, y se le colocaba en los últimos lugares en la escala del prestigio profesional».

Y Carles Sudrià tiene estas frases perfectas sobre lo sucedido en la regulación del mundo financiero: «De alguna forma, cada paso hacia la liberalización creaba desajustes que aconsejaban seguir con el proceso. Así... la liberalización de los tipos de interés sobre los depósitos forzó a los bancos comerciales a adentrarse en actividades antes reservadas a los de inversión, a la búsqueda de nuevas líneas de negocio».

Y solo he hablado de lo que aquí se contiene en cuanto a las explicaciones de los economistas sobre los fallos de mercado y de la regulación. Pero, ¿no resulta también apasionante lo que Argandoña, Adela Cortina, Rafael Argullol, Josep Ramoneda, Fermín Bouza y Lluís Bassets abordan en relación con una crisis de Ética en los negocios?

También es espléndido todo lo que se señala sobre Europa y el mundo después de la crisis, dentro de lo que se encuentra con otros, todos ellos, valiosísimos ensayos, uno excelente, y casi diría

que apasionante, del profesor José María Serrano, titulado «Lecciones del oro en la crisis del euro». Recojo esta aguda observación suya, referida a los dirigentes europeos que lanzaban entusiasmados la novedad del euro. Es posible «que les sucediera entonces lo que a Napoleón en los comienzos de la invasión de España. Como juzgaba al final de su vida en Santa Elena, evocando lo frágil que parecía la organización política española en la primavera de 1808: «tanta facilidad, me perdió». Algo así debió ocurrir a los responsables del euro». Pero, al finalizar la lectura del ensayo de Serrano, ¿cómo no zambullirnos en lo que Guillermo de la Dehesa concluye al presentar los superávits y déficit por cuenta corriente de los componentes de la Eurozona, indicando que «los culpables de esos desequilibrios... son, tanto los primeros –los de superávit- como los segundos –los de déficit-, y por mucho esfuerzo que hagan estos últimos para equilibrarlos devaluando su tipo de cambio real no lo conseguirán si los primeros no revalúan al mismo tiempo el suyo»? Y esto, ¿es posible en el interior de la Eurozona, por definición?

Y todos los demás, uno por uno, son fundamentales. Yo, naturalmente subrayo muchas cosas de los tres que se exponen bajo el título «La crisis española y las estrategias de salida», y de las que son autores Joan Coscubiela, Francisco Pérez y Dani Rodrik.

Robo, como final, de este número de *Mediterráneo Económico* a Schumpeter, estas palabras, que él dirigió a «Las consecuencias económicas de la paz» de Keynes, y que sirven, sin exageración para este volumen de Cajamar, porque es:

«...una pieza maestra llena de conocimientos prácticos, y al mismo tiempo, de profundidad; implacablemente lógico sin ser frío; verdaderamente humano sin caer en lo sentimental; y en el que se afrontan todos los hechos sin lamentaciones inútiles, pero, a la vez, sin desesperanza; en una palabra: un dictamen correcto unido a un análisis profundo».

Y cierra este conjunto de volúmenes que examino, el coordinado por José Pérez Fernández y José Carlos Díez Gangas, *El sistema bancario tras la gran recesión*, que ocupa el número 19, ya correspondiente a 2011. De manera muy bien documentada se justifican los cuatro apartados que lo constituyen. El primero podría denominarse algo así como el del sistema crediticio ante la crisis. Antón Costas y Xosé Carlos Arias nos recuerdan algo que no debemos olvidar: como resultado de una anécdota que protagonizó en la London School of Economics, Isabel II al preguntar por qué los economistas no fueron capaces de prever lo que se avecinaba en 2007. La contestación de Besley *et al.* fue que la teoría económica aceptada era una mezcla de arrogancia y desmesura mezclada con idealismo. Costas y Arias agregan que tuvo «su causa en dos hipótesis fundamentales sobre el comportamiento económico de los agentes: la hipótesis de las expectativas racionales... y la de la eficiencia de los mercados regulados». Hay que convenir que eso, básicamente perduró, a pesar de la crítica a la hipótesis de las expectativas racionales de Kindleberger, Hirschman, Franco Modigliani o Solow, con toda una serie de derivaciones. Como consecuencia, no es posible dejar a un lado esta consideración de Costas y Arias:

«Más allá de las tensiones del momento, nuestra firme opinión es que las relaciones entre el poder de la política y el poder de las finanzas en el tiempo que viene serán de mayor complejidad que la que hemos conocido durante la era de la hegemonía indiscutible de los mercados financieros globales. Lo que cabe razonablemente esperar en la próxima década es una larga y accidentada batalla entre gobierno y mercados, de la que previsiblemente no surgirá un vencedor definitivo, sino alternancias de hegemonía en los distintos episodios y coyunturas que se vayan presentando».

Como es lógico, el artículo de Pablo Martín Aceña y María de los Ángeles Pons, *La gran recesión. Orígenes y desarrollo* es un completo obligado. La conclusión optimista, vinculada a los artículos de Eichengreen y O'Rourke, publicados en 2009 y 2010 daba la impresión de que en 2010 podría tener lugar el inicio de la recuperación. Cuando redacto esta nota, no parece que podamos estar nada seguros de eso. Los errores macroeconómicos conocidos y la falta de reacción, ¿no son cada vez más visibles?

No puedo por menos de incitar a la lectura del artículo de Francisco Comín, *La crisis económica durante la Segunda República española (1931-1935)*. No será posible dejarlo a un lado en adelante.

El segundo bloque es el del *Futuro de la financiación bancaria*, que habría de manipularse, una y otra vez, como prelude brillante de lo que en el verano de 2011 acontece. Francisco de Oña Navarro por ejemplo, nos dice en *Crisis en los mercados de deuda y crédito (2007-2010)*, que:

«los activos precisamente con más riesgo puro —que son las acciones— han mantenido una claridad en sus precios y consecuentemente en su liquidez, independientemente de las fuertes caídas de precios, mientras que en los mercados de renta fija se ha mantenido una oscuridad sólo visible con las linternas de los especialistas de este mercado».

José Antonio Trujillo, en *La crisis y el futuro de la financiación de las entidades de crédito en España*, tras mostrar «la enorme diferencia en las estadísticas de fallidos de productos de titulización entre los originados en Europa y en EEUU» agrega que:

«con esto no se pretende negar la existencia también en Europa, y especialmente en España, entre otros países, de un deterioro generalizado de los activos (especialmente los inmobiliarios), sino resaltar la existencia de unas prácticas de concesión de préstamos y titulización muy distintas».

José Antonio Álvarez, en *Futuro de la financiación bancaria* nos puntualiza una honda alteración de nuestro sistema crediticio:

«En España, el sistema bancario, debido a su modelo de negocio de carácter minorista, se ha financiado tradicionalmente a través de depósitos... Así, en 1984 el 59% de los activos financieros en el balance de las familias estaba representado por depósitos... Durante las últimas dos décadas... por un lado, se produjo un proceso de desintermediación del ahorro, con el desarrollo de productos de ahorro más sofisticados como fondos de inversión, fondos de pensiones o seguros...; por otro, se produjo una fuerte expansión del endeudamiento de las familias, principalmente con la finalidad de adquirir vivienda... Desde 2004 las familias llegaron a ser demandantes netas de financiación por primera vez desde que se tienen datos, alcanzando unas necesidades de financiación equivalentes al 2,5% del PIB en 2007... El desarrollo de estos productos amplió de manera notable la base de financiación de las entidades financieras. Así, a finales de 2006, un 70% de los tenedores de titulizaciones españolas eran inversores extranjeros».

El tercer grupo de artículo se refiere a «la regulación que viene» con amplia exposición de los nuevos planteamientos de Basilea III, concluyendo con un bloque sobre los retos futuros del negocio bancario. En él considero fundamentalísimo el artículo de Santiago Carbó, *Retos para el negocio bancario: Cajas de Ahorros en proceso de cambio*. Consideraba, y en la fecha que lo escribió supongo que todos lo suscribiríamos, que:

«la generalizada crisis de solvencia de nuestro sistema financiero, que ha afectado de manera más específica al sector de las cajas de ahorros, ha abierto la vía del mercado como alternativa para hacer frente a los nuevos requerimientos de recursos propios. El valor de franquicia de los negocios de las cajas es muy importante, y puede que su salida al mercado sea un medio efectivo para demostrarlo».

Cuando concluyo este trabajo, el 31 de agosto de 2011, ¿estaría yo tan seguro como estaba cuando leí por primera vez el artículo del profesor Carbó?

Debe ligarse este artículo con el Antonio Pulido, *Retos del negocio financiero desde la perspectiva de las Cajas Ahorros* y el de José Pérez, *La reforma de las Cajas de Ahorros en perspectiva*, constituyendo ahora mismo un conjunto de evidente interés.

Añádase a esta parte todo el esquema, a tener muy en cuenta, y procedentes del artículo de Joaquín Maudes, *Los retos del sector bancario español ante la crisis* estos diez datos: 1) Elevada concentración del riesgo en el «ladrillo»; 2) Aumento en la tasa de morosidad y de los activos «problemáticos»; 3) Hacer frente a vencimientos de deuda en un entorno de restricciones de liquidez en los mercados mayoristas; 4) Entorno macroeconómico adverso e incierto: reducción de la rentabilidad; 5) Exceso de capacidad instalada; 6) Previsión de incrementar los recursos propios: Basilea III; 7) Quejas porque no se cierre el «grifo» del crédito bancario; 8) Un exceso de negocio basado en la inclusión de la construcción; 9) Reducción de los niveles de rentabilidad, y 10) Retraso y prisas de última hora en el proceso de reestructuración. Puede unirse perfectamente al artículo de Rafael de Mena, *Retos futuros del negocio bancario en España*. Y como colofón, puesto que enlaza con el llamado sector de la economía social, no es posible dejar a un lado el artículo, especialmente precioso de Luis J. Belmonte *La concentración del sector de cooperativas de crédito españolas: similitudes con otros modelos europeos*, con una conclusión lógica, ampliada con el Gráfico 1, al caso concreto de Cajamar.

* * *

Probablemente si la coyuntura económica fuese otra, habría contemplado de modo diferente los valiosos ensayos aparecidos en estos diecinueve volúmenes examinados. Confieso que más de una vez me sentí atraído por un artículo, cuya glosa después reduje en dimensiones, o bien incluso ni lo mencioné, o lo hice de modo superficial. El deseo de iluminar a través de esta colección a quienes pueden mejorar la realidad de nuestra economía en estos momentos, fue lo que, sobre todo primó sobre mí.

Pero no quedaría tranquilo si no presentase una estadística final. En total, como he indicado al inicio de esta glosa, he tenido que trabajar nada menos que 367 artículos doctrinales, que ocupaban 7.240 páginas, con lo que la media de páginas de cada artículo era ligeramente superior a las 19⁷, y esto publicado en solo diez años. La categoría intelectual muy alta de todos ellos se desprende de lo que he dicho.

Puedo asegurar, tras haberlos leídos todos, que ninguno ha caído en aquello que denunciaba el gran economista Murray Rothbard en su artículo *The hermeneutical invasión of Philosophy and Economics*, en 1989:

«En años recientes los economistas han invadido otros campos intelectuales y, en un dudoso nombre de la ciencia han utilizado de forma pasmosa unas deducciones sumamente simplistas, llegando a conclusiones provocativas y radicales sobre campos científicos de los que apenas tienen conocimiento. Esto constituye una forma moderna de ‘imperialismo económico’ en el universo intelectual... Justifica ampliamente el dicho sarcástico que lanzó Oscar Wilde: [...] que (los economistas) sabían el precio de todas las cosas y el valor de ninguna».

Pueden estar orgullosos los promotores de esta colección porque, como se observa en muchas de mis referencias, se acepta en ella sin rechistar el papel de las otras ciencias y las convoca en su ayuda.

En resumen, por todo lo que acabo de señalar, considero que los economistas todos hemos pasado a tener una deuda intelectual muy grande con Cajamar, la entidad que ha estado, de modo continuo, detrás de este colosal esfuerzo.